



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de agosto de 2016, del Tercer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Salamanca, por la que se aprueba la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de cinco plazas de Bomberos.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de fecha 10 de agosto de 2016, publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 164 de fecha 25 de agosto de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 38502, donde dice: «*Invalidaciones: La no realización de la prueba en el tiempo establecido de 24 segundos. Derribar alguno de los postes. Salirse del recorrido o invadir con cualquier parte del cuerpo el interior de la zona delimitada por los postes.*», debe decir: «*Invalidaciones: La no realización de la prueba en los tiempos establecidos. Derribar alguno de los postes. Salirse del recorrido o invadir con cualquier parte del cuerpo el interior de la zona delimitada por los postes.*».

Salamanca, 1 de septiembre de 2016.

El Alcalde,
P.D. El Tercer Tte. de Alcalde
Fdo.: FERNANDO RODRÍGUEZ ALONSO